

Los negros y el proyecto de nación brasileños del siglo XXI

Blacks and nation project Brazilians of the 21st century

Mónica Velasco Molina*

Perfiles Latinoamericanos, 27(53) | 2019

DOI: 10.18504/pl2753-010-2019

Recibido el 31 de julio de 2015

Aceptado el 23 de julio de 2018

Resumen

El nuevo milenio le ha brindado a Brasil una nueva proyección internacional, posicionándolo como un país en constante transformación. Sin embargo, se hace necesario un análisis que nos lleve a conocer hasta dónde estas mutaciones han permitido que los negros brasileños logren ser partícipes y beneficiarios de los cambios ocurridos en el país. A través de un acercamiento en los ámbitos políticos, jurídicos y económico-sociales, pero también de la propia idea que de sí mismo tiene el brasileño, en este artículo se busca una aproximación a la realidad que actualmente vive el negro brasileño.

Abstract

The new millennium has given Brazil a new international projection, placing it as a country in constant transformation. However, it is needed an analysis that allows us to know up to where these mutations have permitted black Brazilians to be participants and beneficiaries of the changes given in the country. It is through an approach in political, legal, socio-economic fields and also through the idea that Brazilians have of themselves that we seek a closeness to the reality that black Brazilians live today.

Palabras clave: Brasil, movimientos negros, brasilidad, proyecto de nación, políticas públicas.

Keyword: Brazil, black movement, brasilidad, nation project, public policies.

* Doctora en Estudios Latinoamericanos, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesora de Asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales, UNAM (México) | monvelmol@yahoo.com.mx

Introducción¹

Durante los primeros quince años de este nuevo milenio, Brasil se destacó de los países latinoamericanos por sus transformaciones en diversos sectores, tales como el económico o el tecnológico, e incluso en su política interna y externa. Sus iniciativas de integración, su notable presencia en el Caribe y la apertura de un número envidiable de embajadas en África hacen elocuentes esos cambios. Sin embargo, ¿hasta dónde estas transformaciones han impactado en las estructuras sociales brasileñas? ¿La movilidad social ha permitido que ocurran cambios en la situación real del negro en Brasil? Y si esto último es cierto, ¿en qué proporciones? Todo ello, ¿ha modificado la idea que de sí mismo tiene el brasileño sobre el negro?

Estas son las preguntas que guiaron el desarrollo del presente texto, el cual se basa en información bibliográfica, datos oficiales y en entrevistas a las brasileñas y los brasileños que, junto con testimonios publicados en medios de comunicación escrita, ofrecerán una idea aproximada sobre la actual situación que vive el negro brasileño.

Conocer este sector de la sociedad brasileña es importante, entre otras razones, porque de acuerdo al último censo en aquel país (2010) quienes se autodefinen como negros o pardos suman 96 795 294 de los 190 732 694 brasileños contabilizados;² es decir, representan poco más del 50% de la población, lo

¹ El presente artículo se elaboró gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a través del otorgamiento de una beca posdoctoral.

² El Censo Demográfico que realiza el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) permite que la población se autoclasifique a partir de cinco opciones: blanca, negra, parda, amarilla o indígena. No obstante, es necesario tener en consideración que la cuestión relativa a la autoclasificación es muy compleja debido a la gran carga de subjetividad que encierra. En primer lugar, hay negros o pardos que se autoclasifican como blancos, lo que es producto de la aún fuerte discriminación en la que viven los negros en Brasil. Los padres desean que sus hijos no sufran los obstáculos y violencia psicológica del rechazo, por lo que tratan de tener comportamientos que suelen ser identificados con los blancos, de tal manera que se ven a sí mismos y a su familia como blancos, lo que frecuentemente da lugar a choques intergeneracionales en el momento de las autoadscripciones (para profundizar en este tema, véase Vainer & Fachim, 2015). En segundo, las numerosas campañas de sensibilización en relación a un autorreconocimiento étnico-racial han contribuido a que un número cada vez mayor se autoidentifique y reivindique demandas de la lucha política afrodescendiente. Esto ha generado ciertas tensiones en la sociedad brasileña, en especial cuando se advierte que hay brasileños que se autoclasifican como negros para beneficiarse de los programas de acción afirmativa (Velasco, 2017). A lo anterior hay que agregar lo que apunta con claridad Seyla Benhabib sobre la porosidad de las fronteras y los constantes procesos de redefinición de las identidades que se dan por el contacto y diálogo con otras culturas, sobre todo en un contexto de creciente movilidad transnacional. De ahí que la autora subraye la importancia de pensar en las identidades en una constante construcción dinámica (Benhabib, 2006). Por todo lo anterior, las autoadscripciones en los censos permiten visibilizar la heterogeneidad y denunciar desigualdades en

que los convierte en términos totales en la comunidad de origen africano más grande fuera de África.

La idea de la brasilidad

Para acercarse a las estructuras sociales en Brasil y saber si estas se han alterado con las recientes transformaciones del país en su conjunto, es necesario situar en qué punto se encontraban antes de este nuevo milenio.

La idea del *ser* brasileño se moldeó a finales del siglo XIX y principios del XX, época en la que se conjuntaron transformaciones tan importantes como la abolición de la esclavitud, la caída del Imperio y el ascenso de la República, así como la apropiación —de parte de un sector de la intelectualidad brasileña— de las teorías raciales³ gestadas en Europa. Era la época en que la idea de blanquear a Brasil con proyectos de inmigración fue bastante aceptada.⁴ Pero la cantidad de migrantes resultó insuficiente para que los impulsores de tales ideas consiguieran su objetivo.

Con el *Estado Nuevo*, y ante la necesidad de crear y fortalecer la idea de la unidad nacional, el pensamiento de Gilberto Freyre tuvo gran repercusión. Su obra en general, pero especialmente su *Casa Grande & Senzala*, abrió nuevos enfoques respecto a “la comprensión y la interpretación del Hombre a través de un análisis del pasado y del *ethos* de la gente brasileña” (Freyre, 2002: p. 709). En este libro, Freyre analiza la relación y la aproximación entre los tres diferentes grupos que conformaron el Brasil colonial: el portugués, el indígena y el negro; y, contrario a las teorías raciales, este pensador subrayó la exaltación del mestizaje⁵

una sociedad, pero también conducen a numerosas reflexiones en torno a la complejidad de las múltiples dinámicas y factores que influyen en la constante conformación de la identidad.

³ La fuerte influencia de las teorías raciales entre la intelectualidad, con la consecuente preocupación que en ella produjo la noción de *mestizaje* como símbolo de retroceso o elemento nocivo para el progreso de las sociedades, tuvo impacto entre los brasileños y en toda la región. En América Latina estas teorías se adoptaron, pero con modificaciones y adecuaciones. Como ejemplo se encuentran los trabajos de Urías (2007) y Suárez (2005), para México, García & Álvarez (1998, 2007), para Cuba y Estados Unidos, sin olvidar los más amplios como el de Leys (1985, 2005). La razón de la gran acogida de las teorías raciales, aunque con adaptaciones, permitió legitimar diversos proyectos y políticas públicas que justificaron “científicamente” la superioridad de los blancos y el atraso de las otras razas (Wieviorka, 2009) y tuvieron como principal objetivo de sus ataques a los pobres, indígenas y negros. Fue así que dicha élite se arrogó el derecho de delinear el modelo y directrices de la nación que se deseaba apuntalar.

⁴ Para profundizar sobre los diversos proyectos de inmigración y la idea de la blanquitud a finales del siglo XIX véanse, entre otros: Azevedo (2004), Moritz (2008), Nina (1976), Roquette-Pinto (1933) y Tavares (1938).

⁵ Del mismo modo que las teorías raciales tuvieron una fuerte impresión en una parte de la intelectualidad brasileña y en la del resto de la región, surgió un sector que observó que el mestizaje no era el problema

e hizo énfasis en que el problema de Brasil no era la raza sino las condiciones económicas y las desigualdades sociales. Freyre destaca que, en Brasil, desde la época de la esclavitud, las relaciones entre los negros esclavizados y los blancos propietarios estuvieron marcadas, en general, por una armoniosa convivencia dado que los portugueses y, posteriormente los brasileños, habían practicado una esclavitud más suave, menos violenta y más cordial. Este intenso mestizaje consiguió encarnar lo mejor de los blancos, negros e indígenas, lo que resultó en una democracia social⁶ o, como lo interpretó tiempo después Roger Bastide, una democracia social y racial (Guimarães, 2002: pp. 142-143; Velasco, 2016: pp. 152-189).

Pero esta supuesta democracia racial que enorgullecía a las élites brasileñas y que era pregonada como cierta alrededor del mundo no favoreció al negro. El hecho de que el mestizo encarnara las buenas relaciones sociales en Brasil hizo que la figura del negro quedara relegada del escenario político-social y que, bajo el discurso de una armoniosa convivencia entre portugueses, africanos e indígenas, se escondieran la discriminación y el prejuicio del que eran objeto los excluidos del contrato social. El debate sobre el racismo padecido por los negros brasileños quedó obstaculizado, de tal forma que, por un lado, se propagó la idea de una sociedad sin prejuicios en donde todos podían escalar socialmente según sus capacidades; y, por otro, si los negros denunciaban el racismo al que eran sometidos de forma cotidiana se les acusaba de faltos de aptitudes.

De ahí que los movimientos negros, con diversos grados de intensidad, metas y presencia, llevaron a cabo innumerables acciones para revertir la exclusión a la

de nuestras sociedades, ni el impedimento para alcanzar la civilización y el progreso. Ante sociedades fuertemente mestizadas, ante la imposibilidad de blanquearlas y frente a la necesidad de generar una idea de unidad nacional, el Estado alentó a los intelectuales que abrían nuevas interpretaciones del mestizaje. En este escenario aparecieron autores como Gilberto Freyre (1933) o Roquette-Pinto (1933), en Brasil, o José Vasconcelos (1925), en México, los cuales llegaron a la conclusión de que en realidad el mestizo encarnaba lo mejor de sus componentes y, en ese sentido, el producto se levantaba como una especie de grandes cualidades. En sociedades en donde predominaba el mestizo, este se convirtió en el símbolo de la nación encubriendo los prejuicios en contra de los otros componentes que también formaban parte de la sociedad (Velasco, 2016; Skidmore, 2012; Reid, 1998).

⁶ Es frecuente que se diga que Gilberto Freyre acuñó la expresión *democracia racial*, pero en realidad él solo llegó a referirse a una *democracia social*. Fueron investigadores estadounidenses quienes comenzaron a interpretar que dadas las armoniosas relaciones raciales, prevalecía una sociedad sin racismo. De hecho fue Roger Bastide, quien en 1944, con su artículo "Itinerarios de la democracia", popularizó el concepto de *democracia racial*. Años después, Bastide matizó su visión sobre tal asunto, en especial después de su colaboración con Florestan Fernandes en la obra *Negros e Brancos em São Paulo*. Sin embargo, fue entre 1910 y 1940, cuando la interpretación de la democracia racial se pensó como aquella en la que los diferentes grupos sociales que componían el país podían escalar socialmente con base en habilidades y conocimiento y no por cuestiones relacionadas al color de la piel (Guimarães, 2002).

que fueron sometidos, al tiempo que desenmascararon la supuesta democracia racial en la que vivían. Sus demandas cobraron mayor visibilidad a fines del siglo xx, lo cual no era una coincidencia. Sus esfuerzos fueron conciliados con una importante movilización de la sociedad brasileña que buscaba abrirse a la democracia después de la dictadura militar, así como de la irrupción de las llamadas políticas multiculturales.⁷ Esto significó que, a fines de la década de 1980, los negros en Brasil incidieran en la nueva Constitución que se perfiló en 1988.

A pesar de esta importante repercusión en el ámbito constitucional, los avances sobre la igualdad más bien pueden definirse en términos ambiguos como trataré de demostrar. Esto se debe a que los cambios en las estructuras sociales son más lentos porque, durante la conformación del Estado nación brasileño, quienes fundaron el contrato social establecieron que una parte de la población estaba excluida de este.⁸ Siendo así, la élite brasileña relegó al estado de naturaleza hobbesiano a negros, indígenas y blancos pobres, segregándolos de la vida social, política y económica, atravesado todo ello por la exclusión del espacio creado con la urbanidad. Esto fue claro en varios momentos, entre otros, cuando a principios del siglo xx los negros y blancos pobres fueron arrojados de los cortijos ubicados en las ciudades hacia las favelas en el periodo que comenzó el embellecimiento de las grandes urbes brasileñas (sobre este asunto, véase Chalhoub, 2006).

Si bien han sido los negros y los indígenas los que más han padecido esta segregación, especialmente cuando el Estado los excluyó de una mejor calidad de vida, este mismo buscó silenciar su voz y los culpó del lento avance hacia el tan anhelado progreso y a los estándares de la civilización de finales del siglo xix y principios del xx. De igual modo, el Estado protegió los derechos y alentó el monoculturalismo de los incluidos en el contrato social, los cuales impusieron

⁷ El multiculturalismo como hecho político es una crítica a la visión homogénea y excluyente. “Un régimen político pautado por el multiculturalismo implica la inserción institucional a las dinámicas de reconocimiento identitario de las poblaciones y busca ascender al Estado, partiendo de sus diferencias culturales y raciales, buscando un equilibrio entre la igualdad propuesta a los ciudadanos como agentes ideales de interacción política en el espacio público y a la presencia de otras identidades colectivas que reclaman con sus particularidades el derecho a participar políticamente y a ser sujetos de derecho” (Gadelha, 2014: p. 205). Según América Nicté-Ha López, las principales políticas multiculturales implementadas en América Latina pueden agruparse en tres: 1) políticas multiculturales: reconocimiento constitucional, derechos de la propiedad colectiva de la tierra, legislación y herramientas contra la discriminación racial; 2) políticas de acción afirmativa: educación, social, salud, trabajo, representación en instituciones políticas y culturales, reconocimiento simbólico cultural, legislación, creación de instituciones específicas, y 3) políticas públicas. (López, 2017: pp. 193-194). Para fines del presente texto, las políticas multiculturales fueron agrupadas en tres ámbitos: el jurídico, el político y el económico-social, dado que así explican mejor la evolución y avatares del caso brasileño.

⁸ Para un amplio debate sobre el contrato social y su lógica de inserción/rechazo de ciertos sectores y su mantenimiento en una permanente tensión con su lógica de legitimación, véase Sousa (2006).

su idea de los valores universales y su entendimiento acerca de lo que consideraban la raza humana y su jerarquización.

Esto último es uno de los mayores retos que enfrentan los movimientos negros para modificar de fondo las estructuras sociales, dado que quienes definieron los parámetros en los que la sociedad debía fundarse estuvieron influidos por las teorías raciales. Y estos mismos fueron los que, al delinear el proyecto de nación, lo hicieron sobre bases racistas y excluyentes, las cuales irradiaron al ámbito educativo y a la vida cotidiana. Estos parámetros condenaban al negro a la inferioridad y a la exclusión. Así se explica que dicha ideología tuviera como propósito proclamar una raza blanca superior, la cual obtendría los máximos beneficios asegurándose para sí los mejores cargos, la mayor remuneración y la garantía de su ascenso social (Mosquera, 2010: p. 20). Son ideas que han permeado, subsistido y se han reformulado a lo largo de décadas, extendiéndose a toda la sociedad y han generado una fuerte resistencia al cambio.

Pero el contrato social de ningún modo es inmune a las constantes embestidas de los excluidos. Aquellos a quienes se ha buscado relegar, han desarrollado estrategias a lo largo del tiempo y el espacio, y han aprovechado coyunturas de toda índole para incidir e incluso modificar el contrato social. Bajo esta situación, considero que hay diversos ámbitos con los que es posible advertir el avance de la sociedad en la búsqueda por alterar dicho contrato. Estadios que no son absolutos ni lineales, sino más bien permeables entre sí como el jurídico, el político y el económico-social.

Los siguientes apartados darán una muestra de las mutaciones que ha experimentado la sociedad brasileña, mismos que permitirán conocer hasta qué punto se han modificado las condiciones de inclusión/exclusión del negro en la sociedad brasileña.

Ámbito jurídico

El primero es el ámbito jurídico, pues es por su medio que la sociedad conoce las reglas de convivencia. Normas diseñadas por una clase dominante que, apoyada en el poder del Estado, modela las instituciones que responden a sus intereses (Diéguez, 2010: p. 14). Aunque las normas jurídicas también están impregnadas por los medios político, social, económico e intelectual del lugar de donde emanan. Siendo así, estos medios están expuestos y moldeados por logros y luchas sociales de variado tipo y alcance, y es en la norma que se explicitan los cambios suscitados (Diéguez, 2010: p. 2).

Es en ese marco que puede analizarse la intervención de los movimientos negros brasileños en la estructuración de la Constitución de 1988. Su organiza-

ción, a través de reuniones como la del Movimiento Negro Unificado que empujó un congreso nacional preconstituyente en Brasilia (1986) o eventos como el I Encuentro de Comunidades Negras Rurales de Maranhão con el tema “El negro y la Constituyente” (1986), consiguió impulsar dos grandes iniciativas.⁹ La primera, que el Título II *De los Derechos y las Garantías individuales*, capítulo I *De los Derechos y deberes colectivos*, artículo XLII, señale que: “la práctica del racismo constituye crimen sin derecho a fianza e imprescriptible, sujeto a cárcel, en los términos de la ley” (Silva, 2006: p. 667). Enunciado que reconoció, desde la más importante fuente jurídica nacional,¹⁰ la discriminación que enfrentaban los negros brasileños de manera cotidiana, los que les impedía ejercer plenamente sus derechos humanos.

El artículo XLII no solo explicitó la discriminación vivida por los negros en Brasil y llevó a su sanción (Ley 7.716 del 5 de enero de 1989 y su reforma: Ley 9.459 del 13 de mayo de 1997),¹¹ de esta forma implícitamente el Estado brasileño también reconoció que durante décadas los derechos humanos de los negros brasileños habían sido quebrantados, a pesar de que durante mucho tiempo se había resistido a admitirlo.

La segunda iniciativa fue la que se incorporó en las disposiciones constitucionales transitorias en el artículo 68 dedicado a los remanentes de las comunidades de quilombos. Allí quedó explícita la necesidad de reconocerles “la propiedad definitiva [de sus tierras], debiendo el Estado emitirles los títulos respectivos” (Silva, 2006: p. 882). Lo anterior derivó en la promulgación del Decreto 4887 del 20 de noviembre de 2003 y en la Instrucción Normativa 16, del 24 de marzo de 2004, donde quedó establecido que el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA)¹² regularía el procedimiento para

⁹ Para conocer sobre la organización de los movimientos negros brasileños y su incidencia en la Constitución de 1988 véanse Verena & Araujo (2007), en particular las pp. 243-252.

¹⁰ Desde 1951, con la Ley Afonso Arinos, se establecieron penalidades para quien negara servicios por razones de raza o color. Su primer artículo designaba como delito penal “la negación, por parte de establecimiento comercial o de enseñanza de cualquier naturaleza, de hospedar, servir, atender o recibir cliente, comprador o alumno, por prejuicio de raza o de color”. Para conocer dicha ley véase Proyecto número 562-1950. *Quilombo*, (10), p. 9, junio /julio, 1950. Dicha ley se redactó de nuevo durante el mandato del presidente José Sarney, el resultado, la Ley 7.437 del 20 de diciembre de 1985, amplió su espectro de represión contra los prejuicios agregando los de sexo y estado civil.

¹¹ La Ley 7.716 del 5 de enero de 1989 definió los crímenes considerados como de prejuicio de raza o color, estableciendo las penas correspondientes.

¹² En 1995 el INCRA comenzó otorgando títulos de propiedad a comunidades quilombolas. En 2001, con el Decreto 3.912/2001, el proceso de regularización de tierras pasó a la Fundación Cultural Palmares durante dos años. En 2003 dicha atribución regresó al INCRA mediante el decreto 4.887/2003 (INCRA, 2012: p. 9).

la identificación, reconocimiento, delimitación, demarcación y titulación de las tierras de los quilombolas.

Estas disposiciones respondieron a un histórico reclamo de ese grupo poblacional que había quedado desprotegido desde la Ley 601¹³ de 1850, cuando en el todavía Imperio se buscó el reordenamiento de las tierras, favoreciendo especialmente a los grandes propietarios y a los inmigrantes, pero dejando desprovistos a los negros en una época de transición entre el trabajo esclavo y el libre. Siendo así, las disposiciones transitorias reivindicaron la figura del negro como propietario.

Otro logro de los movimientos negros brasileños fue el nacimiento de la Fundación Cultural Palmares. Esta fue producto de la presión ejercida por la múltiple movilización de 1988, en el centenario de la abolición de la esclavitud, cuando se realizaron por todo el país debates, manifestaciones como la Marcha contra la Farsa de la Abolición de mayo de 1988 en Río de Janeiro, así como la fundación de importantes organizaciones negras como la Unión de los Negros por la Igualdad (Unegro) en Salvador o Geledés Instituto de la Mujer Negra, en São Paulo (Araujo, 2013: en especial, pp. 305-310). La Fundación Cultural Palmares fue vinculada al Ministerio de Cultura (Ley 7.668 del 22 de agosto de 1988) con el objetivo de “promover la preservación de los valores culturales, sociales y económicos derivados de la influencia negra en la formación de la sociedad brasileña”.¹⁴ Asimismo, la Ley 10.639, del 9 de enero de 2003 y sancionada por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, ordenó como obligatoria la enseñanza de la cultura africana y afrobrasileña en escuelas públicas y privadas de todos los estados brasileños, además de incluir en el calendario escolar el 20 de noviembre como el Día Nacional de la Consciencia Negra.

La Ley 10.639 ha brindado la pauta para que una educación moldeada bajo parámetros eurocéntricos transite hacia formas incluyentes, trastocando la memoria colectiva del grupo racizado; una memoria que se contrapone a la oficial y que da un giro completo a la manera en la que era pensada y concebida la propia historia del negro en Brasil: “la memoria oficial es la memoria de la clase dominante que se organiza bajo la cobertura y la gestión del Estado” (Giménez, 2009: p. 75). Aunado a estos importantes cambios jurídicos, también se encuentran los numerosos y ricos debates formulados en razón de las acciones afirmativas en donde, entre otros, se encuentra la cuestión de las cuotas en la enseñanza superior. Esto no es menor, la educación ha formado parte sustantiva

¹³ Véase Presidencia de la República en http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/LEIS/L0601-1850.htm

¹⁴ Artículo primero de la Ley 7.668, del 22 de agosto de 1988, sancionada por el presidente José Sarney. Recuperado el 8 de mayo de 2015, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l7668.htm

de las reivindicaciones y la lucha de los movimientos negros. Elemento evidente, por ejemplo, en las acciones emprendidas por Frente Negra Brasileña desde la década de 1930, que observó en la educación un elemento fundamental para alcanzar mejores condiciones de vida (Gomes, 2005).

Por lo tanto, el derecho permitió que las conquistas alcanzadas se perpetuaran. En una sociedad donde una parte de la población ha sido obstaculizada para ejercer plenamente sus derechos por su color de piel, es un avance significativo el que varias leyes se hayan sancionado reivindicando a ese grupo poblacional. No obstante, esto no redundó en un cambio de fondo en las relaciones sociales. La mera promulgación de una ley no hizo que la sociedad brasileña se transformara en otra donde la interacción entre los sujetos fuera construida sobre la dignidad y en el reconocimiento y respeto de las diferencias; sustituyendo la noción de tolerancia por la de respeto.

Las normas no son eficaces por sí solas, requieren de la reciprocidad en la práctica. La regla no funciona sin el *habitus*, “que es quien hace que las prácticas puedan funcionar en nuestra vidas” (García, 2000: pp. 41-42). Para que la norma sea garantizada y trastoque los cimientos de las estructuras sociales, es necesario el interés que la dirigencia y los individuos tengan por cumplir y hacer cumplir las normas, lo que conlleva a la decisión y la voluntad política.

Ámbito político

En los años noventa, nuevas y consolidadas organizaciones de los movimientos negros brasileños continuaron luchando en contra de la discriminación. Su esfuerzo se reflejó en que, por ejemplo, en Río de Janeiro fuera creada la Secretaría de Defensa y Promoción de las Poblaciones Negras y la primera Delegación en Crímenes Raciales en 1991. Sin olvidar que en 1995 se fundó la Secretaría Municipal para Asuntos de la Comunidad Negra en Belo Horizonte (Carli, 2003: p. 15).

En este marco de fuerte presión hacia el gobierno, finalmente se dio un reconocimiento oficial, a través del presidente Fernando Henrique Cardoso, sobre la existencia del racismo en contra del negro en la sociedad brasileña. Así, Cardoso declaró a 1995 como el “Año Zumbi dos Palmares” para homenajear el tricentenario de la muerte del héroe negro. En dicho homenaje, señalaba la importancia de lanzar una cruzada contra los prejuicios afirmando que “Nosotros debemos armarnos de la voluntad de combatir, sin demagogia, aquello que quedó de la cultura esclavista” (FHC Reconhece..., 1995). Una declaración de gran importancia, dado que previamente ningún jefe de Estado se había

distanciado de la idea de la democracia racial. Por lo tanto, Cardoso abrió un parteaguas respecto a la idea que de sí mismos se habían forjado los brasileños desde la década de 1930.

La celebración de 1995 también quedó marcada por la movilización de los negros en Brasilia en honor de Zumbi, la cual reunió a alrededor de treinta mil personas. Conocida como la Marcha contra el Racismo, por la Igualdad y la Vida, sirvió para entregarle al presidente Cardoso el Programa de Superación del Racismo y de la Desigualdad Racial, donde se hacía un análisis sobre la desigualdad y el racismo que enfrentaban los negros en diversos ámbitos como en el de la educación y en el del trabajo (Lima, 2010: p. 79).

Estas expresiones de organización y de fuerza redundaron en que fuera creado el Grupo de Trabajo Interministerial para la Valorización de la Población Negra vinculado al Ministerio de Justicia (1995), el Grupo de Trabajo para la Eliminación de la Discriminación en el Empleo y en la Profesión (1995), y el Programa de Derechos Humanos ligado al Ministerio de Justicia (1996) (Carli, 2003: p. 15).

Todas estas acciones emprendidas por los movimientos negros aprovecharon la aún coyuntura histórica por la que atravesaba el país después de la apertura política y la fuerte movilización por la constituyente de finales de los ochenta. Por lo tanto, las aspiraciones de democratización por las que pasaba la sociedad brasileña hicieron posible que los negros colocaran sus demandas y propuestas en el marco de una serie de reivindicaciones sociales más amplias que tenían, entre otros, el propósito de alcanzar la igualdad y el respeto por los derechos humanos.

Esto último se concretó con los Programas Nacionales de Derechos Humanos I (1996) y II (2002), con los que el país abrió sus puertas a relatores especiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y dejó que estos opinaran sobre el racismo, la discriminación, la xenofobia, la intolerancia y la adopción de políticas de acción afirmativa en Brasil. En el prefacio del Programa Nacional de Derechos Humanos II, el todavía presidente Cardoso expresaba:

Reconocemos que el racismo todavía es un problema a ser enfrentado y que, en esa materia, así como en todo lo que se relaciona a garantizar los derechos humanos, es fundamental la participación de toda la sociedad brasileña, de los empresarios y de todos aquellos que tienen la posibilidad de estimular la diversidad en los ambientes de trabajo, de fomentar políticas de promoción de igualdad e inclusión, procurando asegurar oportunidades más equitativas a los que, históricamente, han sido víctimas de discriminación (Cardoso, 2002: p. 5).

Las acciones políticas emprendidas por los gobiernos locales y federales fueron producto de la presión por parte de los movimientos negros brasileños, sin

olvidar las iniciativas externas, como los debates, seminarios y conferencias preparatorias regionales¹⁵ que fueron marco de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, Xenofobia y la Formas Conexas de Intolerancia, conocida también como Conferencia de Durban,¹⁶ convocada por la ONU y celebrada en 2001. Además de las políticas públicas que previamente habían sido implementadas en otros países, como en Estados Unidos y en Colombia, para favorecer la inclusión del negro.

Todo lo anterior ha dado lugar al desarrollo de políticas públicas como el Programa de Acciones Afirmativas (2001), el cual ha tenido sus ramificaciones en múltiples órganos del gobierno federal a fin de abrir espacios para la participación del negro brasileño en la vida pública. Además se instituyó el Grupo Temático de Trabajo sobre la Discriminación Racial (2001), a través de la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano.

Durante la época del presidente Lula da Silva, y desde distintos espacios de la vida pública, se tomaron acciones para contrarrestar la desigualdad y el racismo que enfrentan los negros en Brasil. Entre estas se encuentra la fundación de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, cuyo propósito es ser el eje rector de la promoción de la igualdad racial tanto con los organismos nacionales como internacionales, colocando su énfasis en la población negra, y planear, coordinar y evaluar el Programa Nacional de Acciones Afirmativas (SEPPIR-PR, 2003).

También bajo el mandato de Lula se aprobó el Programa Nacional de Derechos Humanos III (2009), donde la población negra tuvo un apartado especial, como en los dos Programas antecedentes. Ahí se reafirmaron acciones como la inclusión del tópico “color” en todos y cualquier sistema de información y registro sobre la población y bancos de datos públicos; el apoyo al Grupo de Trabajo para la Eliminación de la Discriminación en el Empleo y en la Ocupación (1996); el perfeccionamiento de las normas de combate a la discriminación contra la población negra, y el impulso de los libros didácticos con inclusión de la historia del pueblo negro, entre otros (SDHPR, 2010: pp. 196-197).

En lo que corresponde al ámbito educativo fue creada en 2004 la Secretaría de Educación Continua, Alfabetización, Diversidad e Inclusión, vinculada al Ministerio de Educación. Dicha Secretaría nació con el objetivo de “reducir

¹⁵ Para conocer el proceso de negociación para la celebración de la Conferencia de Durban, así como sus acuerdos, véase Albuquerque (2008).

¹⁶ La Conferencia de Durban tuvo como objetivo “discutir las acciones concretas en el sentido de viabilizar la erradicación del racismo a través de acciones en el campo de la prevención y también de la protección hacia los grupos minoritarios. La idea fundamental era, por lo tanto, comprometer a los países miembros de Naciones Unidas en la adopción de medidas efectivas que apuntaran para revertir los cuadros de desigualdad producidos por discriminaciones de cualquier tipo” (Brandão, 2007: pp. 9-10).

las desigualdades educativas, posibilitando la participación de los ciudadanos en políticas públicas que asegurasen la ampliación del acceso a la educación [al tiempo de] reducir la desigualdad vinculándose a la promoción del reconocimiento” (Silva, 2012: p. 2).

Pero, ¿hasta dónde estas políticas han tenido un efecto de fondo sin antes modificar el contrato social que en su cimiento excluye, entre otros, a los negros? Se trata de una modificación que como parte sustantiva incluye cambiar la idea que el brasileño tiene de sí mismo, de su identidad. Para acercarse a esta situación, es menester conocer la situación del negro en el ámbito económico-social.

Ámbito económico-social

Los avances jurídicos y políticos llevan necesariamente a cuestionarnos sobre qué ha ocurrido en el sector económico y social. En particular cuando el salario mínimo en Brasil creció 14.13% en 2012, para ubicarse en R\$622 respecto al año previo que fue de R\$545 (Presidencia de la República, 2011: Decreto 7.655).

De acuerdo al Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA, por su sigla en portugués), fueron dos las razones por las que se elevó el nivel de ingreso: 1) por la adopción de políticas de valorización del salario mínimo y su reflejo sobre los beneficios de la previsión y asistencia, y 2) por la elevación de la ocupación y la reducción de relaciones informales de trabajo (IPEA, 2014: p. 16). Para observar esta elevación y su incidencia en la población negra en Brasil, nos remitiremos a los datos del mismo IPEA en su investigación *Situación social de la población negra por estado*, la cual ofrece un comparativo de la situación de este sector de la población entre 2001 y 2012.

De dicho estudio lo primero que se observa es que en 2012 los ingresos mensuales per cápita de las familias negras en relación con las de la población blanca, porcentualmente, aún seguían por debajo. En 2001, un cuarto de salario mínimo era el ingreso del 38.1% de las familias negras, mientras que ese mismo porcentaje salarial era recibido por el 17.3% de las familias blancas. Si bien, para 2012 esa cifra disminuyó (14.7% negros y 6.2% blancos recibían un cuarto de salario mínimo) y creció en relación a ganar del medio salario mínimo a uno y medio (44.9% blancos y 45.8% negros), los blancos siguieron ganando mucho más cuando de uno y medio salarios a tres o más salarios mínimos se trata.

La diferencia porcentual entre negros y blancos en relación a un mayor ingreso no se modificó durante los últimos once años: si en 2001 13.7% de los

blancos ganaban de uno y medio a tres salarios mínimos y los negros, 4.7%; once años después 22.2% de blancos siguen al frente, mientras que 11.6% de familias negras recibe ese salario; es decir, para los blancos esta mejoría se incrementó 8.5%, en tanto que para los negros se incrementó 6.9%. Las desigualdades se profundizan cuando se trata de más de tres salarios mínimos. En 2001, 9.6% era percibido por las familias blancas, mientras solo el 1.8% de las familias negras tenían acceso a este tipo de salarios. Once años después, las familias blancas que ganan más de tres salarios mínimos representan el 13.8%, mientras que las negras son el 4.0% (IPEA, 2014: p. 15).¹⁷

Las cifras muestran una notoria desigualdad, en particular en los casos de mayor remuneración. Durante la época en que prevaleció el mito de la democracia racial, esta situación se explicaba porque los negros poseían una débil preparación académica. Pero un estudio presentado en 2014 concluyó tajantemente que:

sin importar cuán bueno sea el desempeño de un afrodescendiente en el mercado laboral, hay un punto a partir del cual sus oportunidades de seguir progresando encuentran un límite efectivo. Este límite se materializa en que la diferencia de salarios entre un afro y un blanco, con iguales características, es mayor en la parte superior de la distribución que en el medio o la parte inferior (Pinto, 2014: p. 22).

Es decir, a pesar de que las cifras oficiales muestran que los salarios tienden a igualarse, ello solo ocurre en la base de la pirámide salarial, pues cuando se trata de mano de obra especializada, los mejores salarios y puestos de trabajo se siguen reservando para los blancos. Según la Red Angola, en su *Retrato los Negros en Brasil*, en la sección que se refiere a la remuneración relativa bruta, el salario entre un hombre blanco y un negro con el mismo nivel de escolaridad y para la misma función, la desigualdad se percibe en que un hombre negro gana el 57.4% de lo que recibe un hombre blanco. Una disparidad que se profundiza con el salario de la mujer negra, quien recibe 61.5% menos que el hombre blanco (Rodrigues & Ralha, 2014).

Si en la cuestión salarial existen claras diferencias, ¿cómo se refleja esto en la forma de vida de la población negra brasileña? Entre 2001 y 2012, según las estadísticas, el acceso de las familias negras a una vivienda en buenas condiciones se incrementó notablemente. En 2001, la vivienda urbana metropolitana en

¹⁷ Cifras obtenidas por el IPEA y SEPIP mediante la Investigación Nacional por Muestreo de Domicilios (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) que se realizó entre 2001 y 2012. Salarios mínimos al mes de septiembre de 2012. El salario mínimo en 2012 fue de R\$622, alrededor de 250 USD. En 2015 fue de R\$788, aproximadamente 258 USD.

buenas condiciones representaba para la población negra 35.9%, pero en 2012 se elevó a 60.9%. Mientras que la no metropolitana era de 17.9% en 2001, para 2012 se incrementó a 41.9%. En las áreas rurales pasó de 0.9 a 5.2%. Sin embargo, a pesar de estos repuntes, la desigualdad es notable cuando se compara con las mejorías presentadas por los blancos. Las viviendas en buenas condiciones para los blancos en 2001 fue de 59.8%, y para 2012 de 77.1%. En las urbanas metropolitanas de 43.3% en 2001 pasó a 61.9% en 2012 (IPEA, 2014: p. 17).¹⁸ Por lo tanto, aunque los negros comienzan a tener un mayor acceso a viviendas dignas, es indiscutible que las familias blancas continúan en posesión de las mejores casas.

Respecto a la escolarización según el color, se observa que los blancos han tenido y mantienen mayor presencia en los ámbitos escolares, en particular, en la etapa media y universitaria. Aunque los negros han incrementado su presencia en la educación media: en 2001 era de 24.4% de negros frente a 49.6% de blancos; para 2012 fueron 47.8% de negros frente a 62.9% de blancos. En la educación superior, en 2001 había 3.2% de negros, para 2012 esto se incrementó a 9.6%; no obstante, lejos del 22.2% de los blancos (IPEA, 2014:20). Es decir, según la Red Angola, la mayoría de los universitarios continúa siendo blanca (74%) frente a los universitarios negros (26%) (Rodrigues & Ralha, 2014).

Lo anterior repercute en que los puestos de poder en Brasil siguen siendo dominados por la élite blanca. En abril de 2014, en el Distrito Federal, de los 33 secretarios, solo tres eran negros y a nivel federal, de los 225 cargos de jefatura solo diez eran ministros y secretarios negros (Profissionais negros..., 2014). A aquella cifra, hay que ajustar el hecho de que en aquel momento el Supremo Tribunal Federal (STF) aún contaba con la presencia del ministro Joaquim Barbosa, nombrado en 2012, quien fue el primer negro en integrar el colegiado de ministros y ser el presidente del STF.

Pero en 2015 la presencia de los negros en lugares clave empeoró, debido a que Dilma Rousseff designó al abogado Luiz Edson Fachin para ocupar el lugar que dejaba el ministro Barbosa, con lo que el STF volvió a componerse solo de blancos. Además, Rousseff no nombró a ningún ministro negro para su segundo periodo. Solo la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, con rango similar al de un Ministerio, tiene en su dirección a una negra, la profesora Nilma Lino Gomes (Dilma indica substituto..., 2015).

La mínima presencia de los negros en lugares estratégicos ha ocasionado que, quienes han logrado escalar en el sector público sean discriminados abiertamen-

¹⁸ El IBGE considera que una vivienda de buenas condiciones debe ser construcción de piedra o madera tratada, con tejas o cemento, y tener acceso a agua potable con tubería, a drenaje y recolección de basura, a teléfono y electricidad.

te. Ejemplo de ello es lo señalado por Ricardo Quirino, titular de la Secretaría del Anciano, quien ha manifestado que debido a su color de piel debe esforzarse más para conquistar la confianza de sus compañeros, dado que “asocian la figura del negro a la falta de capacidad” (Profissionais negros..., 2014).

La escasa representación de los negros en sectores clave se observa en el Congreso Nacional, pues de los 513 diputados elegidos en 2015, solo 4.3% son negros. Un retroceso en relación con el periodo 2011-2014, cuando alcanzaron un 10% de representación (Congresso Nacional tem..., 2015), lo que dificultará que las propuestas e iniciativas en favor de este sector sean discutidas y eventualmente aprobadas. Esto constata que la discriminación y el prejuicio aún se encuentran fuertemente arraigados en las instituciones públicas, y que el país sigue mostrándose como si fuera mayoritariamente blanco.

Es verdad que para tratar de revertir dicha situación, el 9 de junio de 2014, Dilma Rousseff aprobó una cuota de 20% para negros y pardos dentro de los concursos públicos federales. Sin embargo, esta iniciativa parece un contrasentido con las acciones emprendidas por ella misma, quien no ha favorecido el ascenso de más profesionistas negros en los altos puestos del gobierno y más bien durante su segunda administración la presencia de ese sector se ha reducido. El hecho atestigua las ambigüedades que aún prevalecen en la toma de decisiones del poder cuando se trata de combatir frontalmente la discriminación y el racismo en contra de los negros.

En cuanto a las diferencias en la ocupación, los negros siguen siendo mayoría en áreas no remuneradas, empleados domésticos no contribuyentes, trabajador por cuenta propia no contribuyente, y empleado sin cartera.¹⁹ En tanto que en las áreas de empleador, funcionario público o militar y empleado con cartera son los blancos los que están al frente. De hecho, desde 2001 no se ha logrado cerrar la brecha de desigualdad entre los empleados con cartera, pues aunque se avanzó en que más negros lograran un trabajo con este documento, la disparidad entre negros y blancos todavía se conserva (IPEA, 2014: p. 24).

La calidad de vida del negro brasileño también se encuentra impactada por la inseguridad. Es el grupo con el mayor número de muertes provocadas por armas de fuego. Según el *Mapa de la Violencia 2015*, de los 37 444 homicidios ocurridos en 2012, 27 683 correspondieron a negros; esto es, el 95.6% de los casos. De este número, 96.2% eran jóvenes negros (Waiselfisz, 2015: p. 80). Esto se agrava no solo al observar que en 2012 murieron dos y media veces más negros que blancos por arma de fuego, sino que además a lo largo del tiempo

¹⁹ La Cartera de Trabajo y Previsión Social (Carteira de Trabalho e Previdência Social) es un documento obligatorio para todos los empleados con contrato de trabajo. Registra toda la vida funcional del trabajador, garantizándole el acceso a los derechos laborales, por ejemplo, el seguro de desempleo.

la tendencia se ha incrementado: “la victimización negra del país, que en 2003 era de 72.5%, en pocos años se duplicó, en 2012 ya era de 142%” (Waiselfisz, 2015: p. 82).

Como explicó el propio autor del *Mapa de la Violencia*, Julio Jacobo Waiselfisz, en relación a las causas por las que se ha elevado el número de jóvenes negros muertos:

Está asociada a la falta de políticas públicas de protección a la población, que son dirigidas a aquellos sectores más ricos que son, mayoritariamente, blancos. Ahí tienen más policías, más protección, mientras que en los barrios de las periferias urbanas no tienen seguridad pública ni privada. [...] Son jóvenes pobres, negros, de periferias urbanas, sujetos al arbitrio de las policías, de las balas perdidas entre traficantes o a ellos mismos, en una de las pocas alternativas de trabajo y ocupación que es el propio tráfico de drogas. Hay una constelación de factores que está llevando a nuestra juventud negra a ser material de consumo de esa pandilla (Negros são..., 2015).

Esta violencia contra los negros y, en particular, contra los jóvenes no es reciente. Desde la década de 1980, el líder negro Abdias do Nascimento denunció que los negros eran quienes más padecían de la inseguridad y la violencia, en gran medida, apoyadas por la indiferencia del poder público (Nascimento, 1982: p. 78). Más de treinta años después, las condiciones adversas que enfrentan los negros siguen vigentes.

Pero la violencia se agrava cuando se percibe que en un alto porcentaje de las ejecuciones aparece involucrada la Policía Militar. Ejemplo de ello es la investigación presentada en 2014 que fue coordinada por Jacqueline Sinhoretto, “Desigualdad Racial y Seguridad Pública en São Paulo: letalidad policiaca y prisiones en flagrancia”, y realizada por el Grupo de Estudios sobre Violencia y Administración de Conflictos de la Universidad Federal de San Carlos.

Dicha investigación abarcó 939 acciones policiacas ocurridas entre 2009 y 2011 en São Paulo. En el 61% de esa cantidad fueron negros las víctimas de muerte atribuibles a la Policía Militar y a la Civil. De dichas víctimas, el 57% tenía menos de 24 años. El 80% de los policías responsables de los asesinatos fueron identificados como blancos con edades entre los 25 y 39 años, casi todos hombres. El 95% de las muertes fue perpetrado por la Policía Militar. De los responsables por los crímenes solo el 1.6% fue señalado como tal y 98% de los policías investigados fueron exonerados al concluir que no habían cometido crimen o que habían actuado en legítima defensa y en cumplimiento de su deber (Sinhoretto, Silvestre & Schlittler, 2014: pp. 27-28). A partir de estas cifras, y a pesar de que la policía ha negado una recurrente actitud discrimina-

toria y racista, es posible afirmar que la violencia contra los negros en Brasil se encuentra institucionalizada.

Frente a esa violencia focalizada, los negros brasileños no han sido indiferentes. Desde 2005, en Salvador, se han coordinado organizaciones para protestar por la muerte de jóvenes negros frente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Bahía. Desde ese momento ha tenido eco la campaña “Reaccione o será muerto, reaccione o será muerta”. En agosto de 2013, dicha reacción se expresó en la Marcha Nacional contra el Genocidio del Pueblo Negro, la cual congregó a centenas de manifestantes, mismos que expresaron su repudio al “color padrón”²⁰ de las investigaciones policiacas. La II Marcha Nacional en agosto de 2014 reunió a alrededor de cincuenta mil manifestantes en todo el país.

Dicha violencia institucional contra el negro se extiende a otras dimensiones. Así, en cuanto a la salud, según el ministerio responsable, 60% de las madres muertas durante los partos son mujeres negras. Además de que reciben menos consultas antes del nacimiento y es mayor el tiempo de espera para ser atendidas en ocasión del parto (Mulheres negras..., 2014).

El Instituto Fiocruz señaló que las tasas de mortalidad neonatal e infantil entre los hijos de madres negras son más altas. De hecho, un estudio realizado en Pelotas, Rio Grande do Sul, demostró que entre 1982 y 2004 las muertes de recién nacidos habían descendido. Pero las diferencias son notables cuando se divide por sectores. Mientras que entre los hijos de madres blancas los decesos cayeron 47%, entre los hijos de las madres negras eso disminuyó 11% (Batalha, 2014: p. 12). Así, el Estado todavía no garantiza el derecho básico de la salud para los negros brasileños: “las víctimas de racismo no tienen acceso adecuado a las políticas de promoción, prevención y asistencia, estando en una condición inferior de acceso físico y de acceso a la calidad” (Werneck, 2014: p. 14).

Para reducir la discriminación en el sector de la salud, los movimientos negros propusieron la Política Nacional de Salud Integral de la Población Negra y la incorporación de saberes tradicionales al sistema. La primera tuvo como fundamento jurídico el Estatuto de la Igualdad Racial.²¹ Sin embargo, ni el Ministerio de Salud, ni el Sistema Único de Salud (sus) han emprendido acciones para llevarla adelante. Esto redundó en que las tasas de mortalidad en-

²⁰ El *color padrón* se da cuando la policía, basada en el color de la piel, detiene a una persona y la juzga de potencialmente sospechosa de cometer algún acto ilícito.

²¹ El Estatuto de la Igualdad Racial se transformó en la Ley 12.288/10 publicada en el *Diario Oficial* el 21 de julio de 2010. Tiene como objetivo crear una nueva institucionalidad para formular, coordinar y programar políticas públicas para combatir el racismo a nivel federal, estatal y municipal en los ámbitos de distribución de la renta, salud, educación, comunicación, acceso a la vivienda y a la tierra, así como en la protección contra la intolerancia religiosa (Santos, 2009: pp. 86-87).

tre los negros sean más altas por enfermedades que, siguiendo un tratamiento adecuado y de calidad, podrían prevenirse (Werneck, 2014: p. 15).

Pero la coacción también abarca a lo religioso, un espacio en particular importante para los negros en Brasil, dado que desde los tiempos de la trata trasatlántica, la religión ha jugado un papel sobresaliente en el sentido de que es un ámbito de lucha y reivindicación de la identidad de los africanos y sus descendientes.

Las religiones de matriz africana han sido objeto de intolerancia que en diversos momentos se ha recrudecido. Si durante mucho tiempo esta violencia fue liderada por la Iglesia Católica, desde la década de 1980, también la han protagonizado los pentecostales y, sobre todo, los neopentecostales que han fomentado una campaña de odio, con todos los medios a su alcance, asociando las religiones de matriz africana a cuestiones diabólicas y de magia negra. Es una intolerancia que ha causado desde las invasiones de los templos afros hasta la muerte de sacerdotes, sacerdotisas y, en general, de adeptos del candomblé, tambor-de-mina, batuque, jarê, babassuê, afro-umbandistas, quimbanda, omolô y xangô (Gualberto, 2011: p. 107).

Es una profanación que, en ciertos casos, también apoyan individuos que manejan instituciones y órganos del Estado para hacer valer sus propias creencias inutilizando instancias gubernamentales que tendrían como primera función la de proteger el derecho del Otro. Así sucedió con el juez de la 17 Vara Federal de Río de Janeiro, Eugênio Rosa de Araújo, quien a pedido del Ministerio Público Federal —por solicitud de la Asociación Nacional de Medios Afro—, requirió el retiro de videos en YouTube donde evangélicos neopentecostales promovían la discriminación y la intolerancia contra las religiones de matriz africana. Pero en vez de apoyar dicha causa y reconocer la existencia de la promoción de la intolerancia, el juez consideró que ni la umbanda ni el candomblé son religiones dado que no cuentan con un texto sagrado como la Biblia y porque no veneran a una sola divinidad. Con estos argumentos desechó la petición enfatizando que “no hay crimen si no hay religión ofendida” (Até na justiça..., 2014). Después de fuertes críticas, el juez rectificó parte de la sentencia, pero el fondo no fue modificado. Los videos no fueron retirados, pues para este servidor público se debía privilegiar la libertad de expresión.

La violencia contra los seguidores y los líderes de las religiones de matriz africana está presente de forma cotidiana y se extiende por todo el país. Ejemplo de ello es la investigación de Denise Pini Rosalem da Fonseca y de Sonia M. Giacomini, “Presencia de Axé: Mapeando Terreiros en Rio de Janeiro”, de 2014, por la cual se muestra la existencia de 847 *terreiros* (templos) en Río de Janeiro, de los cuales 430 ya han sufrido actos de discriminación y 132 fueron atacados.

Hasta ahora, las estadísticas indican que los negros en Brasil son tratados de forma desigual e inequitativa a pesar de los logros en los ámbitos jurídico y político. Es decir, falta un cambio de fondo en sus condiciones de vida y en el respeto a sus derechos humanos.

Todavía más, ¿qué ocurre con la idea que de sí mismos tienen los brasileños y su relación con el negro? Como ya se indicó en las primeras líneas de este texto, hacia la década de 1930 la idea de brasilidad privilegió la noción de una convivencia armoniosa entre los diferentes grupos que habitaban el país; era un modelo que suplía el ideal de blanquitud. Sin embargo, en ambos casos, el negro parecía que gravitaba en el pasado o que estaba por extinguirse mediante el mestizaje que tendería hacia el blanqueamiento. En los años sesenta los elementos culturales del negro fueron utilizados con fines de política exterior para acercarse a los recién independizados países africanos, de ahí que el negro en Brasil pasó a ser visto como un sujeto folclorizado.²²

Si un proyecto de nación concibe políticas públicas de largo, mediano y corto plazo con el propósito de alcanzar objetivos compartidos por todos, tendiendo a que sus habitantes satisfagan sus expectativas e intereses, brindándoles las herramientas y mecanismos para que, dentro de los parámetros institucionales, sin distinción de ningún tipo puedan disfrutar a cabalidad de sus derechos y ejercer sus deberes, entonces los negros en Brasil siguen excluidos de un proyecto de nación y, por ende, del contrato social que funda al Estado brasileño.

Esta situación explica que, dentro de la idea de brasilidad, el negro continúe ocupando un lugar de folclor o de clase oprimida. Incluso, a pesar de los múltiples movimientos negros en Brasil que han buscado mejorar sus condiciones de vida, luchar contra la discriminación y ser incorporados como ciudadanos con sus derechos y deberes respetados, el negro permanece relegado dentro de una idea general de la brasilidad.

En una veintena de cuestionarios que apliqué entre universitarios brasileños y extranjeros pregunté sobre cómo pensaban que el negro es incorporado en la imagen que los brasileños proyectan al exterior. Las respuestas de los propios brasileños apuntan a que la idea de la brasilidad no se ha modificado a lo largo del tiempo. Para los entrevistados, el negro todavía se encuentra en el nivel del folclor, del turismo, de lo exótico, de lo erótico, de la clase oprimida, víctima, pobre, de la figura del carnaval, de mujeres mulatas como objeto de explotación sexual. Uno de los entrevistados, Rogério Sousa, de 37 años y residente en Salvador, afirmó: “¡Los negros son incorporados de una forma negativa!”

²² Para conocer cómo desde los años sesenta diversos gobiernos buscaron apropiarse de los elementos culturales del negro brasileño con el propósito de delinear una política exterior hacia el continente africano, véase Velasco (2014).

A lo anterior, hay que agregar que cuando se piensa en la cultura negra como la base de la identidad nacional brasileña, de inmediato remite a aspectos folclórico-gastronómicos como la samba, la feijoada, el acarajé o la capoeira. Así, es interesante lo apuntado por el arquitecto Lupércio Romulo, de 63 años y residente de Recife: “[son] personas que todavía no conquistaron sus derechos como ciudadanos dentro de una sociedad plurirracial y multicultural en su plenitud de derechos”.

Para la mayoría de los entrevistados extranjeros, el negro, si bien es observado como parte fundamental de la cultura brasileña se encuentra en duda si realmente ha sido incorporado (así opina Martín Sosa, un periodista argentino de 26 años). Para Sosa, en todo caso, es el moreno el incluido, el que está en proceso de blanqueamiento ya sea por el color o por asimilar los valores de los blancos, afirma categórico que son los negros los que más dificultad han tenido para incorporarse al ciclo de pujanza económica y con quien el Brasil actual guarda la mayor parte de la deuda social.

En la percepción de los entrevistados, no deja de expresarse la idea del negro como parte del folclor o, como señaló Natalia Guevara, colombiana y latinoamericana, se les incluye, pero más bien como parte de la industria turística. Es decir, el negro como el que aporta sus referentes culturales para atraer turismo o el que transmite la alegría de vivir, la música, la fiesta, el deporte. Jean Bosco Kakozi, latinoamericanista y congolés, puntualizaba que al negro brasileño no se lo concibe como un intelectual, un científico o un político. De tal manera que, como afirma Juan Manuel de la Serna, mexicano y profesor-investigador universitario, existe un proceso de exclusión en el que la imagen de los descendientes africanos han sido incorporados al “imaginario” internacional bajo la forma de destacados deportistas o músicos, pero, sobre todo, en sus prácticas culturales.

Conclusiones

El proyecto de nación brasileño que se fincó hace más de un siglo, con fuertes pilares racistas y de segregación, señaló al negro como un elemento nocivo de la sociedad al que había que relegar de toda participación, incluso de la identidad que esa élite moldeó idealizando la figura del occidental, blanco y capitalista; un modelo alejado de la propia conformación poblacional que el desarrollo de su historia le había brindado. Era la negación de su propia identidad.

La noción del mestizaje tampoco permitió que el negro reivindicara su lugar en la sociedad, al contrario, la discriminación se recrudeció bajo la forma de una mítica democracia racial. Pero casi un siglo después, y a pesar de que el debate sobre el racismo se ha abierto a todos los sectores, el proyecto de nación

brasileño sigue negando a los negros brasileños un espacio digno. En todos los parámetros socioeconómicos, los negros se encuentran muy alejados de la igualdad. Su empoderamiento es mínimo, dado que cuentan con muy pocos líderes de alto nivel que hagan suya la lucha contra la discriminación. Las estadísticas muestran que las viejas estructuras que se niegan a morir han permitido el genocidio de los jóvenes negros, limitado sus aspiraciones, combatido su libertad de credo, y aletargado las acciones que permitan a los negros contar con mejores y más dignas condiciones de vida.

Sin embargo, el que este análisis pudiera nutrirse de datos emitidos por el propio gobierno, muestra un gran logro de los movimientos negros, dado que su realidad ya no puede ser soslayada. Son ellos, quienes mediante su lucha paciente y cotidiana han empujado un cambio en los ámbitos jurídico-políticos. Es a través de estos medios que los negros brasileños han logrado penetrar esas estructuras que se niegan a abrirse a nuevos modelos de entendimiento para permitirles en definitiva ser parte del proyecto de nación que funda el Estado brasileño. Pasar de la retórica a una verdadera transformación de las estructuras sociales es trabajo de los movimientos negros y de toda la sociedad, en la cual la educación será vital para modificar los parámetros de discriminación que se han arraigado en la sociedad brasileña y cambiarlos por otros de respeto e inclusión.

Referencias

- Albuquerque, S. (2008). *Combate ao Racismo*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.
- Araujo Pereira, A. (2013). *O mundo negro. Relações Raciais e a Constituição do Movimento Negro Contemporâneo no Brasil*. Río de Janeiro: Pallas/FAPERJ.
- Até na Justiça, candomblé é alvo de intolerância. (2014, 16 de mayo). *Carta Capital*. Recuperado el 4 de junio de 2015, de <http://www.cartacapital.com.br/sociedade/ha-ofensa-e-fundamentalismo-na-decisao-contraria-a-umbanda-e-ao-candomble-7480.html>
- Azevedo, C. M. M. (2004). *Onda Negra, medo Branco. O negro no imaginário das elites. Século XIX*. São Paulo: Annablume.
- Batalha, E. (2014). Discriminação ainda uma realidade. *Radis: Saúde da População negra. Os males da desigualdade*, (142), 10-15.
- Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz Editores.

- Brandão, A. (Org.). (2007). *Avaliando as experiências: A primeira avaliação*. Rio de Janeiro: CLACSO/UFRJ/DP&A Editora.
- Câmara de Diputados. (1997, 13 de mayo). Ley 9.459. Recuperado el 8 de mayo de 2015, de www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1997/lei-9459-13-maio-1997-374814-publicacaooriginal-1-pl.html
- Cardoso, F. H. (2002). “Prefácio”. En *Programa Nacional de Direitos Humanos-PNDH II*. Brasília: Governo Federal.
- Carli dos Santos, A. E. De & Rodrigues C. T. (2003). *O governo FHC e o reconhecimento das desigualdades raciais no Brasil*. XI Congresso Brasileiro de Sociologia, Campinas, septiembre.
- Congresso Nacional tem redução no número de representantes. (2015). *Correio Nagô*. Informação do seu jeito. Recuperado el 22 de mayo de 2015, de <http://correionago.com.br/portal/congresso-nacional-tem-reducao-no-numero-de-representantes-negros/>
- Chalhoub, S. (2006). *Cidade Febril. Cortiços e epidemias na Corte Imperial*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Diéguez Méndez, Y. (2010-2011). El derecho y su correlación con los cambios de la sociedad. *Derecho y Cambio Social*, VII(23), 1-28. Recuperado el 6 de mayo del 2015, de www.derechocambiosocial.com/revista023/Derecho_y_cambio_social.pdf
- Dilma indica substituto de Barbosa e opta por Corte 100% branca. (2015, 21 de abril). *Afropress*, Brasília. Recuperado el 19 de mayo de 2015, de <http://www.afropress.com/post.asp?id=18104>
- FHC Reconhece Zumbi como ‘Herói’. (1995, 21 de noviembre). *Folha de São Paulo*. Banco de Datos Folha. Recuperado el 26 de mayo de 2014, de http://almanaque.folha.uol.com.br/cotidiano_21nov1995.htm
- Freyre, G. (2002). Como e porque escrevi *Casa Grande & Senzala*. En G. Freyre, *Casa Grande & Senzala* (pp. 701-721). Nanterre: ALLCA XX.
- Freyre, G. (1933). *Casa Grande & Senzala. Formação da Família Brasileira sob o regime da economia patriarcal*. Rio de Janeiro: Maia & Schmidt Ltda.
- Gandelha Mendes, P. V. (2014). Ações afirmativas para Afrodescendentes: um estudo comparativo das Políticas de Reserva de Vagas no Ensino Superior do Brasil e Colômbia. En N. Gluz, M. Karolinski, I. Rodriguez Moyano, C. Talavera, I. Gaona López, P. V. Gadelha Mendes, L. Colabella & P. Vargas, *Avances y desafíos en políticas públicas educativas: un análisis de casos en Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay* (pp. 195-250). Buenos Aires: CLACSO.

- García Inda, A. (2000). Introducción. La razón del derecho: entre habitus y campo. En P. Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 9-60). Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- García González, A. & Álvarez Pélaez, R. (2007). *Las trampas del poder. Sanidad, eugenesia y migración. Cuba y Estados Unidos (1900-1940)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García González, A. & Álvarez Peláez, R. (1998). *La raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Giménez, G. (2009). *Identidades sociales*. México: Conaculta/Instituto Mexiquense de Cultura.
- Gomes, F. (2005). *Negros e política (1888-1937)*. Río de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Gualberto, M. A. M. (2011). *Mapa da intolerância religiosa 2011. Brasil: Violação ao Direito de Culto no Brasil*. Río de Janeiro: Associação Afro-Brasileira Movimento do Amor ao Próximo. Recuperado el 13 de junio de 2014, de www.acaoeducativa.org.br/fdh/wp-content/uploads/2012/11/Mapa-da-intoler%C3%A2ncia-religiosa.pdf
- Guimarães, A. S. A. (2002). *Classes, Raças e Democracia*. São Paulo: Editora 34.
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). (2014). *Situação social da população negra por estado*. Brasília: Governo Federal.
- Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA). (2012). *Territórios Quilombolas. Relatório 2012*. Recuperado el 11 de mayo de 2015, de www.seppir.gov.br/publicacoes/relatorio-sobre-os-territorios-quilombolas-incra-2012
- Leys Stepan, N. (1985). Eugenesia, genética y salud pública: el movimiento eugenésico brasileño y mundial. *Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, 2(3), 351-384.
- Leys Stepan, N. (2005). *A hora da Eugénia. Raça, gênero e nação na América Latina*. Río de Janeiro: Fiocruz.
- Lima, M. (2010). Desigualdades raciais e políticas públicas: ações afirmativas no governo Lula. *Novos Estudos*, (87), 76-95.
- López Chávez, A. (2017). *Afrodescendientes en América Latina. Estudio de caso de la movilización etnopolítica afromexicana de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, México (1997-2016)*. Tesis de Doctorado en Derecho y Ciencia Política. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Moritz Schwarcz, L. (2008). *O espetáculo das Raças. Cientistas, instituições e questão racial no Brasil 1870-1930*. São Paulo: Companhia das Letras.

- Mosquera Rosero-Labbé, C. (2010). La persistencia de los efectos de la “raza”, de los racismos y de la discriminación racial: obstáculos para la ciudadanía de personas y pueblos negros. En C. Mosquera Rosero-Labbé, A. Laó-Montes & C. Rodríguez Garavito (Eds.), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras* (pp. 17-108). Bogotá: Universidad del Valle.
- Mulheres negras são 60% das mães mortas durante partos no SUS, diz Ministério. (2014, 20 de noviembre). *Portal Áfricas*. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de <http://portalafricanas.com.br/v1/mulheres-negras-sao-60-das-maes-mortas-durante-partos-no-sus-diz-ministerio/>
- Nascimento, A. do. (Org.). (1982). *O Negro Revoltado*. Río de Janeiro: Nova Fronteira.
- Negros são 2,5 vezes mais vítimas de armas de fogo do que brancos no Brasil. (2015, 14 de mayo). *Portal Áfricas*. Recuperado el 14 de mayo de 2015, de <http://portalafricanas.com.br/v1/negros-sao-25-vezes-mais-vitimas-de-armas-de-fogo-do-que-brancos-no-brasil/>
- Nina Rodrigues, R. (1976). *Os africanos no Brasil*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- Pinto, María F. (2014). *Tres Décadas de Brechas Salariales por Raza en Brasil. Un Análisis Más Allá de la Media*. (Documento de Trabajo, núm. 169). Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- Presidencia de la República. (2011, 23 de diciembre). Decreto 7.655. Recuperado el 19 de mayo de 2015, de www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2011/Decreto/D7655.htm
- Presidencia de la República. (1989, 5 de enero). Ley 7.716. Recuperado el 5 de abril de 2015, de www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L7716.htm
- Presidencia de la República. (1988, 22 de agosto). Ley 7.668. Recuperado el 12 de abril de 2015, de www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L7668.htm
- Presidencia de la República. (1850, 18 de septiembre). Ley 601. Recuperado el 19 de marzo de 2015, de www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L0601-1850.htm
- Profissionais negros são minoria no primeiro escalão do Executivo. (2014, 19 de abril). *Correio Braziliense*, Brasília. Recuperado el 22 de mayo de 2015, de http://www.correio braziliense.com.br/app/noticia/cidades/2014/04/19/interna_cidadesdf,423803/profissionais-negros-sao-minoria-no-primeiro-escalao-do-executivo.shtml
- Reid Andrews, G. (1998). *Negros e brancos em São Paulo (1888-1988)*. São Paulo: EDUSC.

- Rodrigues, A, & Ralha, I. (2014). *Retrato dos negros no Brasil*. Red Angola, Infografía, 24 de octubre del 2014. Recuperado el 28 de noviembre de 2014, de <http://www.redeangola.info/multimedia/retrato-dos-negros-no-brasil/>
- Roquette-Pinto, E. (1933). *Ensaio de anthropologia brasileira*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- Santos, G. (2009). *Relações raciais e desigualdade no Brasil*. São Paulo: Selo Negro.
- Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República. Brasil (SDHPR). (2010). *Programa Nacional de Direitos Humanos (PNDH-3)*. Brasília: Governo Federal.
- Secretaria de Políticas de Promoção da Igualdade Racial (SEPPPIR-PR). Recuperado el 14 de mayo de 2015, de <http://www.seppir.gov.br/sobre>
- Silva, J. A. da. (2006). *Constituciones Iberoamericanas. Brasil*. México: IJ, UNAM.
- Silva, S. R. da. (2012). *Reconhecimento e políticas educacionais: apontamentos sobre o governo Lula*. IX ANPED Sul Seminário de Pesquisa em Educação da Região Sul. Rio Grande do Sul.
- Sinhoretto, J., Silvestre, G. & Schlittler, M. C. (2014). *Desigualdade Racial e Segurança Pública em São Paulo: Letalidade policial e prisões em flagrante*. São Paulo: Universidad Federal de San Carlos.
- Skidmore, T. E. (2012). *Preto no Branco. Raça e nacionalidade no pensamento brasileiro*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Sousa Santos, B. de. (2006). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tavares Bastos, A. C. (1938). *Cartas do solitário*. Brasil: Companhia Editora Nacional.
- Urías Horcasitas, B. (2007). *Historias secretas del racismo en México*. México: Tusquets.
- Vainer Schucman, L. & Fachim, F. (2015). *'Minha mãe pintou meu pai de branco': afetos e negação da raça em famílias inter-raciais*, IV Jornadas de Estudios Afolatinoamericanos del GEALA. Buenos Aires.
- Velasco Molina, M. (2017). La participación de los afrodescendientes en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasil. *Revista Culturales*, 5(2), 107-156. Recuperado de culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/issue/view/36
- Velasco Molina, M. (2016). *Teorías y democracia raciales. La resignificación de la cultura negra en Brasil*. México: CIALC/UNAM.

- Velasco Molina, M. (2014). Las primeras aproximaciones de la política exterior de Brasil en África y la utilización de las prácticas culturales de la población negra brasileña. *De Raíz Diversa*, 1(2), 213-244.
- Verena, A. & Araujo Pereira, A. (2007). *Histórias do movimento negro no Brasil. Depoimentos ao CPDOC*. Río de Janeiro: Pallas/Fundação Getulio Vargas.
- Waiselfisz, J. J. (2015). *Mapa da Violência 2015: Mortes Matadas por Armas de Fogo*. Brasília: Governo Federal.
- Werneck, J. (2014). Internalização do racismo afeta a saúde. *Radis: Saúde da População negra. Os males da desigualdade*, (142), 14-15.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.